



GONZALEZ
CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.

***COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL
DE COSTA RICA***

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General y el Comité Ejecutivo
del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica (C.O.N.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre 2019, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los períodos de quince y doce meses terminados en esas fechas, respectivamente, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del C.O.N. al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los períodos de quince y doce meses terminados en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIFs").

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del C.O.N., de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores ("IESBA"), por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Costa Rica, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe:

Asuntos clave

Amortización de ingresos diferidos – El C.O.N. tiene la política contable de reconocer inicialmente las asignaciones presupuestarias, donaciones recibidas y patrocinios como ingresos diferidos y luego reconocerlos como ingresos en la medida en que se incurren los costos en que se utilizan los fondos respectivos, por lo que existe el riesgo que los ingresos no queden registrados en el período que corresponde.

Enfoque de auditoría aplicado

Se verificó la amortización de los ingresos diferidos durante todo el período de conformidad con los costos incurridos, comprobando que el saldo del ingreso diferido quedara medido de forma adecuada.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los requerimientos de ley, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del C.O.N. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del C.O.N.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude como a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del C.O.N.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del C.O.N. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.
- Obtuvimos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las actividades de los negocios dentro del C.O.N., para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del C.O.N. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de gobierno del C.O.N. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, si fuera el caso, las correspondientes salvaguardas.



**GONZÁLEZ CONSULTORES
& ASOCIADOS**

Lic. Freddy A. González Alpizar
Contador Público Autorizado No. 2000
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 00007
Vence 30 de setiembre de 2023
Cancelado y adherido en el original
Timbre de Ley No. 6663, ₡1.000
24 de febrero de 2022

COMITÉ OLIMPICO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 30 DE SETIEMBRE DE 2019
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-dic-20	30-sep-19
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	2	¢ 1,259,664,280	474,841,637
Cuentas por cobrar	3	17,599,254	55,576,254
Gastos pagados por anticipado		13,485,564	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1,290,749,098</u>	<u>530,417,891</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO	4	<u>453,659,525</u>	<u>499,383,297</u>
OTROS ACTIVOS			
Depósitos en garantía		104,388	104,388
TOTAL OTROS ACTIVOS		<u>104,388</u>	<u>104,388</u>
TOTAL		<u>1,744,513,011</u>	<u>1,029,905,575</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	5	17,245,100	28,346,507
Gastos acumulados	6	14,966,976	36,643,864
Ingresos diferidos	7	1,132,618,501	381,792,267
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>1,164,830,577</u>	<u>446,782,638</u>
TOTAL PASIVO		<u>1,164,830,577</u>	<u>446,782,638</u>
PATRIMONIO			
Donaciones		34,501,050	34,501,050
Fondos patrimoniales acumulados		545,181,385	548,621,887
TOTAL PATRIMONIO		<u>579,682,435</u>	<u>583,122,937</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	<u>1,744,513,011</u>	<u>1,029,905,575</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
QUINCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y DOCE MESES TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-dic-20	30-sep-19
INGRESOS			
Ministerio de Salud (Juegos Olímpicos y Centroamericanos)	¢	625,000,000	-
COI-ODEPA (Panam Sports)		520,891,545	530,554,044
Gobierno Central (Olímpicos, Centroamericanos y Panamericanos)		334,829,799	1,324,685,743
ADO		60,321,291	73,349,408
Convenios varios (Paralímpicos)		41,030,079	27,211,149.91
Otros ingresos (Capacitación)		19,266,188	13,414,548
Técnico en entrenamiento deportivo		8,334,319	33,969,012
TOTAL INGRESOS		1,609,673,221	2,003,183,904
GASTO			
Gastos generales	8	966,686,347	853,507,071
Eventos ciclo olímpico	8	241,525,363	806,285,179
Programas y proyectos	8	83,857,183	121,479,231
Becas a atletas	8	250,765,757	133,210,900
Depreciación	8	70,279,073	65,508,545
TOTAL GASTOS		1,613,113,724	1,979,990,926
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO	¢	(3,440,503)	23,192,978

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COMITÉ OLIMPICO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
QUINCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y DOCE MESES TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Donaciones	Fondos Patrimoniales Acumulados	Total patrimonio
Saldos al 30 de setiembre del 2018		34,501,050	525,428,909	559,929,959
Excedente neto 2019			<u>23,192,978</u>	<u>23,192,978</u>
Saldos al 30 de setiembre del 2019		34,501,050	548,621,887	583,122,937
Déficit neto 2020			<u>(3,440,503)</u>	<u>(3,440,503)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2020		<u>34,501,050</u>	<u>545,181,385</u>	<u>579,682,435</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COMITÉ OLIMPICO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
QUINCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y DOCE MESES TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	31-dic-20	30-sep-19
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedente neto	¢	(3,440,503)	23,192,978
Partidas que no requieren efectivo:			
Gasto por depreciación y amortización	8	70,279,073	65,508,545
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:			
Cuentas por cobrar		37,977,000	26,088,812
Gastos pagados por anticipado		(13,485,564)	0
Cuentas por pagar		(11,101,407)	(20,561,199)
Gastos acumulados		(21,676,889)	3,585,157
Ingresos diferidos		750,826,235	(19,531,725)
Efectivo provisto por las actividades de operación		809,377,945	78,282,569
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Retiros de propiedad, planta y equipo		621,090	2,939,341.00
Compras de propiedad, planta y equipo		(25,176,392)	(118,863,005)
Efectivo utilizado para las actividades de inversión		(24,555,302)	(115,923,664)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo		784,822,642	(37,641,095)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		474,841,637	512,482,733
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	2 ¢	1,259,664,280	474,841,637

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**Comité Olímpico Nacional
de Costa Rica**

Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2020
y 30 de setiembre del 2019
(expresadas en colones sin céntimos)

Nota 1 RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

a. Operaciones y periodo económico

El Comité Olímpico Nacional de Costa Rica (C.O.N.), fue constituido el 31 de julio de 1953 bajo la Ley No.7800. Su principal actividad es la de dirigir e impulsar el movimiento olímpico en el país. Las instalaciones del C.O.N se encuentran ubicadas en el cantón de Vásquez de Coronado, San José.

Con fecha 18 de febrero de 2021, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Nacional (C.O.N.), aprobó estos estados financieros y autorizó su emisión.

La Administración de la Compañía aplicó las disposiciones de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ley No. 9635, por lo que ha modificado su período de presentación de los estados financieros, pasando de reportar del 30 de setiembre al 31 de diciembre de cada año, adaptando el cierre del período económico con el año calendario.

Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de julio de 2019. Consecuentemente, las transacciones acumuladas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 comprenden el período de quince meses desde el 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020. A raíz de tal modificación, los estados del resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre de 2021 no son totalmente comparables con tales estados financieros por el año terminado el 30 de setiembre de 2019.

b. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre de 2019 fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

c. Bases de presentación

Los estados financieros del C.O.N. al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre de 2019 fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajos los métodos de valuación que se detallan en las notas específicas de cada partida. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el colon costarricense (₡).

d. Uso de estimaciones

La Administración de la Entidad ha registrado estimaciones y ha realizado supuestos relacionados con cuentas de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes al preparar estos estados financieros de conformidad con las NIIF. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la amortización de ingresos diferidos.

e. Monedas extranjeras

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias netas por conversión de monedas extranjeras son reflejadas en la cuenta Ingresos por Diferencial Cambiario, en el estado de resultados.

ii. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020 ese tipo de cambio se estableció en ₡610,53 y ₡617,30 por US \$1,00 (₡577,93 y ₡583,88 por US\$1,00 en el 2019), para la compra y venta, respectivamente.

f. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra Entidad. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

I. Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra basada en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. La clasificación se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por la Entidad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de setiembre de 2019, el Comité Olímpico Nacional ha determinado que no tiene cuentas que requieran tal estimación por deterioro.

II. Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado sí, y solo sí, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Entidad provenientes de incumplimientos contractuales.

III. Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la Entidad determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del

activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Sí, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

IV. Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Entidad cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

g. Instrumentos específicos

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja y efectivo depositado en bancos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor principal pendiente de cobro.

h. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, el mobiliario y el equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas si las hubiese.

Depreciación

La propiedad, planta y equipo se contabiliza originalmente y con posterioridad al reconocimiento inicial, al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados periódicamente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas siguientes:

	Vida útil
Edificios	50 años
Mejoras a la propiedad	30 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo y deportivo	5 años

i. Deterioro del valor de los activos

El C.O.N. reconoce, cuando es necesario, una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la entidad mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

j. Pasivos financieros

I. Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros que son clasificables como tales al valor razonable con cambios en resultados. La Entidad determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Entidad reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Entidad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

II. Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Entidad reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Entidad cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Entidad cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

k. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación cuando la Entidad tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

l. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance de situación cuando la Entidad incurre en una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarla. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación con cargo a gastos.

m. Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin justa causa, por lo que cuando esta situación se presenta, se registran como parte de los resultados del período tal auxilio de cesantía.

n. Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos del C.O.N. se originan por las asignaciones presupuestarias o donaciones públicas o privadas recibidas que están pendientes de ejecutar, las cuales se van reconociendo como ingresos del período conforme se realizan los gastos que se financian con tales asignaciones o donaciones.

o. Reconocimiento de ingresos

La Entidad mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos. Los principales ingresos que recibe el C.O.N. son por asignaciones presupuestarias que le proporciona el Gobierno de la República de Costa Rica, donaciones recibidas del Comité Olímpico Internacional o entidades deportivas internacionales y patrocinios, los cuales se reconocen inicialmente como un ingreso diferido y se van reconociendo como ingresos en la medida en que se incurren los costos en que se utilizan los fondos respectivos.

p. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado del resultado integral en el momento en que se incurren.

I. Beneficios de empleados

La Entidad no tiene planes de aportes definidos o planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador.

II. Acumulación de vacaciones y aguinaldo

La obligación por acumulación de vacaciones y aguinaldo se registra cuando son devengadas por los empleados, en la provisión para obligaciones patronales, contra resultados del período.

q. Normas de contabilidad emitidas que no han entrado en vigencia

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes - Modificaciones a la NIC 1

En enero de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes.

Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para el período anual que comienza el o partir del 1 de enero de 2022 y deben aplicarse retrospectivamente.

Referencia al Marco Conceptual – Enmiendas a la NIIF 3

En mayo de 2020, el IASB emitió Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Las enmiendas están destinadas a reemplazar una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros emitido en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.

El IASB también añadió una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado.

El IASB también añadió una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el IASB decidió aclarar las guías existentes en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de manera prospectiva.

Propiedades, Planta y Equipo: Ingresos Antes del Uso Previsto – Enmiendas a la NIC 16

En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, Planta y Equipo – Ingresos Antes del Uso Previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras llevan ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda

funcionar de la manera prevista por la administración. La enmienda establece que una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en los resultados del período.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

Contratos Onerosos – Costos de Cumplir un Contrato – Enmiendas a la NIC 37

En mayo de 2020, el IASB realizó enmiendas a la NIC 37 para especificar cuáles costos deben ser incluidos por una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la Prueba del '10 por ciento' para la Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB realizó una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la enmienda a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Ventas o Contribuciones de Activos entre un Inversor y su Negocio Conjunto o Asociada

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 al administrar la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o se contribuye a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida que resulte de la venta o contribución de activos que constituyen un negocio, tal y como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconoce

por completo. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida proveniente de la venta o contribución de activos que no constituyen un negocio, se reconoce únicamente en proporción a la participación no relacionada que posee el inversionista en la asociada o negocio conjunto. El IASB ha diferido la entrada en vigencia de estas enmiendas de forma indefinida a la espera del resultado de su proyecto de investigación sobre el método de participación patrimonial. Sin embargo, una entidad que las adopte anticipadamente debe aplicarlas prospectivamente.

Nota 2 EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

		2020	2019
Caja	¢	800.000	2.100.000
Cuentas bancarias		481.866.096	294.289.353
Caja única Ministerio de Hacienda		<u>776.998.183</u>	<u>178.452.284</u>
Total	¢	<u>1.259.664.280</u>	<u>474.841.637</u>

Nota 3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

		2020	2019
Adelantos de viáticos	¢	2.308.738	22.914.101
Solidaridad Olímpica Internacional		7.640.549	12.936.157
Reclamos de seguros		7.273.803	14.783.077
Otras		<u>376.163</u>	<u>4.942.919</u>
Total	¢	<u>17.599.254</u>	<u>55.576.254</u>

Nota 4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de la propiedad, planta y equipo del período de quince meses terminado el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Saldo inicial	Compras, depreciac.	Retiros	Trasposos	Saldo final
COSTO:					
Edificaciones	¢ 178.237.141	0	0	0	178.237.141
Mobiliario y equipo	45.465.054	942.503	(600.500)	0	45.807.057
Equipo de cómputo	41.916.185	12.039.270	(6.737.500)	0	47.217.955
Equipo médico	196.972.617	223.688	0	0	197.196.305
Vehículos	77.368.666	0	0	0	77.368.666
Enseres, utensilios y otros	12.476.886	1.514.399	0	0	13.991.285
Museo del C.O.N.	6.402.731	0	0	0	6.402.731
Mejoras a la propiedad	162.621.395	0	0	0	162.621.395
Cabañas	45.584.434	0	0	0	45.584.434
Programas de cómputo	8.167.636	0	0	0	8.167.636
Equipo educación y deportivo	90.748.767	0	0	0	90.748.767
Obras en proceso	0	10.456.530	0	0	10.456.530
Total costo	¢ 865.961.512	25.176.390	(7.338.000)	0	883.799.902
Depreciación acumulada	¢ <u>(366.578.215)</u>	<u>(70.279.073)</u>	<u>6.716.911</u>	<u>0</u>	<u>(430.140.377)</u>
NETO	¢ <u>499.383.297</u>	<u>(45.102.682)</u>	<u>(621.090)</u>	<u>0</u>	<u>453.659.525</u>

Para el año terminado al 30 de setiembre de 2019, el movimiento se detalla a continuación:

	Saldo inicial	Compras, depreciac.	Retiros	Trasposos	Saldo final
COSTO:					
Edificaciones	¢ 58.524.522	0	0	119.712.619	178.237.141
Mobiliario y equipo	43.535.740	1.929.314	0	0	45.465.054
Equipo de cómputo	42.546.951	1.346.966	(1.977.732)	0	41.916.185
Equipo médico	134.338.844	61.596.883	(5.617.240)	6.654.130	196.972.617
Vehículos	77.368.666	0	0	0	77.368.666
Enseres, utensilios y otros	12.322.638	154.248	0	0	12.476.886
Museo del C.O.N.	6.402.731	0	0	0	6.402.731
Mejoras a la propiedad	162.621.395	0	0	0	162.621.395
Cabañas	45.584.434	0	0	0	45.584.434
Programas de cómputo	8.167.636	0	0	0	8.167.636
Equipo educación y deportivo	84.208.508	0	0	6.540.259	90.748.767
Obras en proceso	79.071.414	53.835.594	0	(132.907.008)	0
Total costo	¢ 754.693.479	118.863.005	(7.594.972)	0	865.961.512
Depreciación acumulada	¢ <u>(305.725.302)</u>	<u>(65.508.545)</u>	<u>4.655.631</u>	<u>0</u>	<u>(366.578.215)</u>
NETO	¢ <u>448.968.177</u>	<u>53.354.460</u>	<u>(2.939.341)</u>	<u>0</u>	<u>499.383.297</u>

Nota 5 CUENTAS POR PAGAR

		2020	2019
Comerciales	¢	13.485.451	16.064.741
Ministerio de Hacienda		2.019.219	1.062.203
Cargas sociales		0	10.419.563
Otras		<u>1.740.429</u>	<u>800.000</u>
Porción no corriente	¢	<u>17.245.100</u>	<u>28.346.507</u>

Nota 6 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se detallan como sigue:

		2020	2019
Aguinaldo	¢	2.727.918	22.906.631
Vacaciones		<u>12.239.058</u>	<u>13.737.233</u>
Total	¢	<u>14.966.976</u>	<u>36.643.864</u>

Nota 7 INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos corresponden a las asignaciones presupuestarias que le proporciona al C.O.N. el Gobierno de la República de Costa Rica, donaciones recibidas del Comité Olímpico Internacional o entidades deportivas internacionales y patrocinios que serán reconocidos como ingresos conforme se vayan gastando en el futuro. El detalle es el siguiente:

		2020	2019
Gobierno de la República de Costa Rica	¢	789.209.566	180.032.813
Organización Deportiva Panamericana		178.079.327	125.884.499
TOP		134.185.588	31.329.740
Solidaridad Olímpica Internacional		31.144.020	33.828.156
Otros		<u>0</u>	<u>10.717.059</u>
Total	¢	<u>1.132.618.501</u>	<u>381.792.267</u>

Nota 8 GASTOS

Los gastos generales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 30 de setiembre de 2019 se detallan como sigue:

	2020	2019
Generales:		
Salarios y otros beneficios a empleados	¢ 519.378.745	380.309.375
Cargas sociales	129.504.303	93.168.634
Honorarios	65.767.446	62.577.859
Impuesto al valor agregado soportado	35.626.473	5.805.698
Seguros	30.965.815	35.036.681
Servicios generales	23.464.970	8.539.583
Servicios médicos y de laboratorio	23.210.318	29.070.419
Mantenimiento y reparación de equipo	17.248.818	13.537.582
Materiales y suministros	14.197.807	6.828.949
Transporte en el exterior	10.810.226	27.844.167
Viáticos en el exterior	6.572.930	62.852.320
Mantenimiento de edificios y locales	4.300.369	7.836.499
Productos farmacéuticos y medicinales	1.631.276	1.892.652
Transporte de bienes	12.000	29.543.810
Otros	<u>83.994.851</u>	<u>88.662.843</u>
Subtotal gastos generales	<u>966.686.347</u>	<u>853.507.071</u>
Eventos ciclo olímpico:		
Juego Olímpicos	241.525.363	
Juegos Panamericanos Lima 2019	<u>0</u>	806.285.179
Subtotal eventos ciclo olímpico	<u>241.525.363</u>	<u>806.285.179</u>
Programas y proyectos:		
Programa ADO	63.800.246	78.399.221
Gestión y administración deportiva	8.628.863	19.885.669
Mujer y deporte	7.395.439	1.095.873
Actividades de los C.O.N.	2.354.196	11.239.944
Técnico en entrenamiento deportivo	1.678.440	1.303.807
Juegos de la Juventud	<u>0</u>	<u>9.554.717</u>
Subtotal programas y proyectos	<u>83.857.183</u>	<u>121.479.231</u>
Becas a atletas	250.765.757	133.210.900
Depreciación	70.279.073	65.508.545
Total	¢ <u>1.613.113.724</u>	<u>1.979.990.926</u>

Nota 9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Comité Olímpico Nacional de Costa Rica, por ser una asociación de interés público está exento del pago de impuesto sobre la renta, según lo establecido en el artículo 3 inciso ch) de la Ley Nº 7092.

Nota 10 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración de la Entidad para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y aquellos controlados fuera del balance de situación:

a. Efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Nota 11 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Entidad está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo tipo de cambio. A continuación se detalla la forma en que la Entidad administra los diferentes riesgos.

Riesgo de liquidez y financiamiento:

Este riesgo se refiere a la dificultad por parte de la entidad para obtener los fondos necesarios para cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Para el caso de la Entidad el mismo es catalogado bajo dado que se cuenta con posibilidad de obtener recursos estatales o del Comité Olímpico Internacional.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio representa el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros fluctúe como consecuencia de variaciones en los tipos de cambios de monedas extranjeras. La exposición de la Entidad al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con sus actividades operativas, es decir, cuando sus ingresos o gastos y por lo tanto sus activos o pasivos están denominados en una moneda diferente a la moneda de presentación de la Entidad.

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado. El colón costarricense es la principal moneda extranjera en que la Entidad realiza transacciones. Al 31 de diciembre de 2020 ese tipo de cambio se estableció en ₡610,53 y ₡617,30 por US \$1,00 (₡577,93 y ₡583,88 por US\$1,00 en el 2019), para la compra y venta, respectivamente.

El riesgo de tipo de cambio depende de la posición neta en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros. A continuación se presenta un resumen de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

		2020	2019
Activos	US\$	667.642	368.018
Pasivos		<u>(21.846)</u>	<u>(3.000)</u>
Exposición neta	US\$	<u>645.796</u>	<u>365.018</u>

Sensibilidad de moneda extranjera:

El efecto de una variación razonable en los tipos de cambio de +/- 5% en 2019 (2018: +/- 5%) del colón con respecto al dólar estadounidense sobre los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, asumiendo que las restantes variables se mantienen constantes, implicaría el reconocimiento de una ganancia o pérdida por diferencias de tasa de cambio de ₡19.932.502 en 2020 y ₡10.478.386 en 2019.

Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial originada a la que está expuesta la Entidad por el incumplimiento de pago del deudor de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento de formalizar las respectivas cuentas por cobrar. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las cuentas por cobra de la entidad y está representado por el monto de tales activos del balance.

La Entidad puede presentar un nivel relativamente bajo de riesgo de crédito debido a que aunque existe el riesgo, el total de cuentas por cobrar es apenas un 5% del total de activos del C.O.N.

Nota 12 CONTINGENCIAS

Se presentan las contingencias siguientes:

Legales

La Sra. Silvia González Pinto tramita proceso ordinario civil en contra del C.O.N. solicitando la anulación de la asamblea celebrada por este Comité el día 8 de abril de 2021 y por ende solicita la anulación de los acuerdos tomados en tal asamblea. Tal demanda se encuentra en etapas preliminares del proceso. No se solicita ninguna indemnización de carácter patrimonial, únicamente se solicita el pago de las costas del proceso.

Además, la Sra. Silvia González Pinto demanda al C.O.N. y solicita la anulación de la sanción que le fue impuesta en asamblea celebrada por este Comité el día 8 de abril de 2021. El proceso está en su etapa final y se está en espera del laudo. No se solicita ninguna indemnización de carácter patrimonial, únicamente se solicita el pago de las costas del proceso.

Fiscales

A pesar que el C.O.N. es una entidad exenta del impuesto sobre la renta, a la fecha de este informe, las autoridades tributarias tienen aún la potestad de revisar las declaraciones y las operaciones de la entidad por los años terminados el 30 de setiembre 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 y cinco años más en caso de posibles defraudaciones fiscales y por ende existe la contingencia que los criterios fiscales utilizados por el C.O.N. difieran de la interpretación de las autoridades tributarias y generar alguna obligación adicional relacionada con impuestos.

Laborales

El Comité Olímpico Nacional se encuentra demandado ante el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José por el Sr. Russel Pablo Víquez Salas, ex - proveedor de servicios de la entidad, quién alega tener derecho a prestaciones laborales por la terminación de su relación con el C.O.N. El caso está en sus etapas preliminares y su resolución es aún incierta.
